

# Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias

GIUSEPPINA SARA DA ROS

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

**RESUMEN** • Desde los mismos orígenes del capitalismo se han ido desarrollando múltiples propuestas y experiencias de formas económicas alternativas; a pesar de las diferentes denominaciones que han tenido (cooperativismo, autogestión, mutualismo, economía social, etc.), éstas han sido orientadas por un pensamiento común de carácter económico-social formulado en términos ético-filosóficos y doctrinarios. Actualmente, la concepción teórica de la economía solidaria tiene un cautivante poder de convocatoria que las tradicionales concepciones del cooperativismo y la autogestión parecen haber perdido, pues plantea nuevas modalidades de acción para alcanzar un desarrollo económico comunitario y una mayor cohesión social, integrando bajo una común identidad social experiencias nuevas que se han desarrollado bajo diferentes denominaciones pero con objetivos afines y adoptando, además, distintas estructuras organizativas. La economía solidaria es un fenómeno complejo con diferentes facetas: económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, que se constituye en un “proyecto ético de vida”. Con el presente artículo se pretende dar a conocer las dos principales vertientes de la economía solidaria (la europea y la latinoamericana), sus fundamentos teóricos y el alcance de sus planteamientos.

**RESUMO** • Desde as origens do capitalismo, desenvolveram-se numerosas proposições e experiências de formas econômicas alternativas; apesar das diferentes designações com as quais foram revestidas (cooperativismo, autogestão, mutualismo, economia social etc.), elas foram orientadas por um pensamento comum de caráter econômico-social formulado em termos ético-filosóficos e doutrinários. Atualmente, a concepção teórica da economia solidária reveste-se de um importante poder de atração que as concepções tradicionais do cooperativismo e da autogestão parecem ter perdido, uma vez que propõe novas modalidades de ação no sentido de alcançar um desenvolvimento econômico comunitário e uma maior coesão social, integrando sob uma identidade social comum, novas experiências que se desenvolveram sob diferentes apelações, porém com objetivos similares e adotando, adicionalmente, estruturas organizacionais diferentes. A economia solidária é um fenômeno complexo comportando diferentes facetas: econômicas, sociais, políticas, culturais e ambientais que se constituem em um «projeto ético de vida». O presente artigo tem por objetivo tornar conhecidas as duas principais versões da economia solidária (européia e latino americana), seus fundamentos teóricos e a dimensão de seus enfoques.

**RÉSUMÉ** • Depuis les origines mêmes du capitalisme, se sont développées de nombreuses propositions et expériences de formes économiques alternatives; malgré les différentes appellations qu'elles ont revêtues (coopératisme, autogestion, mutualisme, économie sociale, etc.), elles ont toutes été orientées par une pensée commune de caractère économique sociale formulée en termes éthico philosophiques et doctrinaires. Actuellement, la conception théorique de l'économie solidaire revêt un important pouvoir d'attraction que les conceptions traditionnelles du coopératisme et de l'autogestion semblent avoir perdu car elle propose de nouvelles modalités d'action pour parvenir à un développement économique communautaire et à une plus grande cohésion sociale, en intégrant sous une identité sociale commune des expériences nouvelles qui se sont développées sous différentes appellations mais avec des objectifs semblables et adoptant, en plus, des structures organisationnelles différentes. L'économie solidaire est un phénomène complexe comportant différentes facettes: économiques, sociales, politiques, culturelles et environnementales qui se constituent en un «projet éthique de vie». Le présent article vise à faire connaître les deux principales versions de l'économie solidaire (européenne et latino-américaine), leurs fondements théoriques et la portée de leurs approches.

**SUMMARY** • Since the dawn of capitalism, numerous alternative economic forms have been proposed or experienced. Although bearing a wide variety of nomenclatures (cooperatism, self-management, mutualism, social economics, etc.), they were all driven by a common notion of socio-economic character, formulated in ethico-philosophical and doctrinal terms. Today, the theoretical notion of economic solidarity exercises a significant power of attraction that more traditional conceptions of cooperatism and self-management seem to have lost, as it offers new means of action for achieving economic development of communities and greater social cohesion by integrating into a single social identity the experiences conducted under various headings yet sharing similar objectives, and by adopting different organizational frameworks. Economic solidarity is a complex phenomenon comprising many facets, economic, social, political, cultural and environmental, that join together to form an "ethical life project". The present article intends to shed some light on the two main versions of economic solidarity (European and Latin-American), their theoretical basis and the range of their respective approach.

## 1. LAS DOS PRINCIPALES CORRIENTES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El concepto de "economía solidaria" se ha constituido, en las últimas décadas, en un componente esencial para la reflexión sobre el desarrollo y sus posibles modelos.

Dos son las principales vertientes teóricas existentes: la latinoamericana y la europea; cada una de ellas con algunas variantes.

### 1.1. La vertiente latinoamericana

El término “economía solidaria” se forjó en América Latina a comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado y tuvo como su máximo exponente al sociólogo chileno Luis Razeto. Su pensamiento encontró especial acogida en la iglesia católica; en efecto, en 1987 el Pontífice Juan Pablo II, durante su visita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), difundió con fuerza la idea de construir una economía solidaria para el continente.

Otras organizaciones también se encargaron de divulgar esa idea e impulsar experiencias de diversos tipos: por ejemplo, en Brasil, algunas universidades<sup>1</sup> y la misma iglesia católica, a través de los Proyectos Alternativos Comunitarios (PAC) de Cáritas; en Colombia, la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores (COLACOT); en Ecuador y Perú fueron las ONG de inspiración católica; y, en Argentina, también Cáritas.

El siguiente cuadro reporta de manera esquemática los principales teóricos y los aspectos sobresalientes de su visión sobre la economía solidaria.

**Economía solidaria:  
algunos aspectos conceptuales**

Teóricos	País	Visión de la economía solidaria
Luis Razeto	Chile	Tiene un contenido asociativo que involucra a pequeños grupos o comunidades con estrechos nexos de familiaridad, amistad o vecindad. Conlleva relaciones y valores, pues las personas establecen lazos de ayuda mutua, cooperación y solidaridad recíproca como algo inherente al modo a través del cual se busca la satisfacción de necesidades comunes. Las experiencias se desarrollan entre los pobres del campo y la ciudad. Surge en la informalidad para enfrentar problemas concretos (falta de trabajo o de vivienda, escasa alimentación, etc.); en algunos casos, con ayuda de ONG o de instituciones religiosas. Las organizaciones constituidas tienden a permanecer en el tiempo y a configurarse como un potencial elemento de cambio social, pues la solidaridad debería actuar en las diversas fases del ciclo económico: producción, distribución, consumo y acumulación. Debería, también, estar presente en la teoría económica, superando una carencia notoria en dicha disciplina.
Manfred Max-Neef	Chile	Está estructurada por pequeñas empresas populares y solidarias, las que conforman lo que el autor denomina “el mundo invisible”. A partir de estas experiencias se propone un nuevo enfoque de desarrollo económico y social a escala humana.

Luis Ignacio Gaiger	Brasil	Es una iniciativa popular de generación de trabajo y renta basada en la libre asociación de trabajadores y en los principios de autogestión y cooperación.
Paul Singer	Brasil	Es un modo de producción y distribución alternativo al capitalista que es creado y recreado periódicamente por los marginados del mercado del trabajo. Se caracteriza por la posesión y uso colectivo de los medios de producción y distribución.
Marcos Arruda	Brasil	Es un movimiento que trasciende las iniciativas asumidas en el ámbito económico. Además de las transformaciones institucionales en la esfera socio-económica, implica cambios profundos en las relaciones sociales y culturales: en la visión del mundo y sus paradigmas, así como en los valores, actitudes, comportamientos y aspiraciones.
Ademar Bertucci	Brasil	Implica tres grandes desafíos: a) construir nuevas identidades de sujetos solidarios y articular redes de innumerables iniciativas; b) resistir y enfrentarse al capitalismo, dado el carácter alternativo de las experiencias; c) reforzar el conjunto variado de actividades que abarcan todos los sectores, pues su dispersión encubre su fuerza e identidad.
José Luis Coraggio	Argentina	Se diferencia de la economía empresarial capitalista por su lógica, que busca la "reproducción ampliada de la vida" y no la acumulación de riquezas. Constituye una alternativa a la economía capitalista.

Elaboración propia con base en Bertucci y Da Silva, 2004: 67-69

En Latinoamérica, la economía solidaria asume "características más radicales de las que se encuentran en otros contextos y un discurso marcadamente más político" (Guerra, s.f.: 3). Algunos de sus portavoces, como Carbonari, ponen en evidencia los referentes revolucionarios y alternativos de la propuesta: "Lo revolucionario de la organización de la economía popular solidaria está en mezclarse en la estructura productiva, contraponiéndose al sistema capitalista por la construcción en su seno de condiciones para su superación, por la organización social de productores y consumidores, recuperando de alguna forma todo el sentido de los socialistas utópicos" (Guerra, s.f.: 3).

## 1.2. La vertiente europea

El concepto de economía solidaria ha tenido en Europa un desarrollo distinto, a partir de una tradición rica en cooperativismo y economía social.

La economía social y cooperativa como enfoque alternativo a la economía de mercado se forja en la encrucijada de las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX (Defourny, 1992).

La tradición cooperativa moderna se relaciona directamente con los aportes doctrinarios de los grandes socialistas utopistas como Robert Owen y Charles Fourier, que proponían transformar la organización económica de la sociedad en un régimen basado en las asociaciones de los trabajadores.

El término “economía social” es utilizado por autores como Charles Dunoyer, Frédéric Le Play, Charles Gide y Léon Walras para designar no solamente un tipo de organización creada por los trabajadores, sino también como un enfoque que integra la problemática social al estudio de la economía. Se pueden identificar dos grandes corrientes en la economía social europea: una social-cristiana (influenciada por la Encíclica *Rerum Novarum*) y que privilegia las dimensiones sociales y morales; la otra socialista, centrada en la capacidad de auto-organización de la clase obrera (Bastidas y Richer, 2001: 9-10).

La expresión “economía solidaria” remonta a finales de la década de los años ochenta del siglo pasado. La temática se desarrolla en dos niveles: uno teórico-académico y otro práctico en el área de la llamada economía de la inserción y de los servicios de proximidad (se hace referencia a la creación de puestos de trabajo para ayuda familiar a domicilio)<sup>2</sup>.

A nivel teórico, cabe señalar el aporte del sociólogo francés Jean Louis Laville y de su equipo de colaboradores. Según Laville (1998), el concepto de economía solidaria se ha desarrollado para designar las organizaciones de la “nueva economía social”, que surgen en respuesta a la crisis del modelo de desarrollo basado en la sinergia Estado-mercado, que implicaba la separación y jerarquización de las economías. La economía mercantil, dominada por el principio del mercado y la economía no mercantil regida por el principio de la redistribución. El equilibrio respondía a una regulación de las relaciones entre lo económico y lo social, en la cual el mercado era puesto bajo el control del Estado que debía, al mismo tiempo, darle dinamismo y corregir, vía regulación, sus “imperfecciones”.

Las organizaciones de la economía solidaria, que intentan aportar respuestas ante el desempleo estructural, las necesidades insatisfechas por el mercado y el sector público, agrupan, por lo general, a una diversidad de actores sociales mientras que las asociaciones tradicionales de la economía social (cooperativas y mutuales) reúnen a categorías de miembros más homogéneos.

Las dos características fundamentales de las organizaciones de la economía solidaria son, según Laville (Bastidas y Richer, 2001: 20), la “hibridación” de los recursos y la “construcción conjunta de la oferta y la demanda”. La “hibridación” de los recursos consiste en la combinación de recursos provenientes de diferentes fuentes: donaciones y voluntariado

(principio de reciprocidad), financiamiento público (principio de redistribución) y venta de bienes y servicios (principio de mercado). Esta combinación garantiza la sustentabilidad de los servicios de proximidad. La noción de hibridación, además, pone de manifiesto un nuevo equilibrio entre diferentes tipos de actores y, sobre todo, la existencia de nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado. En cuanto a la “construcción conjunta de la oferta y la demanda”, las asociaciones de la economía solidaria definen los servicios a prestarse en función de las reales necesidades de los socios-usuarios, lo cual se logra a través de una participación democrática de todos los miembros en la orientación y control de la organización (Bastidas y Richer, 2001).

Para Laville (Bastidas y Richer, 2001: 20), la economía solidaria tiene una importante dimensión política que retoma el proyecto originario del cooperativismo, “hoy olvidado por una parte de la economía social institucionalizada en vías de banalización”, al haberse adaptado a las formas económicas dominantes<sup>3</sup>.

La economía solidaria entraña un sistema de valores que ha conducido a algunos autores a relacionarla con la economía social y, por tanto, a hablar de una “nueva economía social”. Se afirma que “históricamente, se pueden identificar diversas generaciones de economía social, que emergen en su mayor parte en un contexto de crisis económicas y sociales que dan origen a nuevas necesidades” (Demoustier, 2001; Lévesque, 2003: 242). La nueva economía social no se limita a responder a situaciones de urgencia; la asociaciones que se han originado son sostenidas por nuevos movimientos sociales (feministas, ambientalistas, culturales, regionalistas); dichas experiencias e iniciativas son alimentadas por “aspiraciones relativas a otra sociedad o incluso para vivir y trabajar de otro modo [ ...]; los promotores de la nueva economía social están motivados especialmente por aspiraciones para alcanzar una mayor democracia, por una sociedad que reconoce el lugar de las mujeres, por una sociedad más equitativa, por un desarrollo sustentable, etc.” (Lévesque, 2003: 243-244).

Otras conceptualizaciones identifican a la economía solidaria con la economía social, integrando a las cooperativas, mutuales, fondos de empleados, empresas comunitarias y demás formas organizativas de propiedad y gestión de los trabajadores. Sin embargo, en esta denominación de la economía solidaria se incluyen formas y experiencias comunitarias que no constan en los cánones clásicos de la economía social, como sistemas de trueques y moneda social, los bancos éticos, el comercio justo, el consumo ético y responsable, etc. (Guerra: 8-9).

Otros autores, también franceses, como Philippe Adair (Guerra, s.f.: 5), circunscriben la economía solidaria más bien a un componente

de la economía informal, conjuntamente con la economía subterránea y doméstica.

En la práctica, la economía solidaria o nueva economía social ha adquirido un *status* propio con el desarrollo de experiencias concretas de trabajo (como es el caso de las empresas de inserción social<sup>4</sup>), en el marco de las nuevas políticas sociales adoptadas en Europa, luego de la crisis del modelo clásico de Estado benefactor (Guerra: 5), y en coordinación con grupos de la sociedad civil y ONG. Son significativas al respecto las actividades desempeñadas en España por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria (AERESS), o la Red de Promoción e Inserción Laboral (REPRIS).

La principal misión de las empresas de inserción social es promover la integración socio-laboral de colectivos marginados: jóvenes sin formación ni experiencia laboral; ex toxicómanos; ex reclusos; personas mayores de 45 años con baja formación o formación obsoleta; madres solteras, abandonadas o separadas; minorías étnicas e inmigrantes; otros colectivos con problemas personales y sociales, como los sin techo; y los discapacitados físicos y psíquicos.

Para la reintroducción (o primera inserción) de estos colectivos se crean diferentes actividades mercantiles, pues emplear lo económico como mecanismo de inserción social se ha revelado una estrategia acertada, lo que ha permitido superar ópticas de intervención de tipo puramente asistencialista (Coque y Pérez, 2002: 5). Se trata, por lo general, de empresas de producción o venta de bienes y servicios. Se estructuran sobre la base de una gestión democrática y participativa; invierten en la formación y educación de sus miembros (también en aspectos no relacionados directamente con la actividad desarrollada); persiguen fines sociales antes que económicos; operan en sectores con un bajo nivel tecnológico y que precisan de poca calificación; se articulan en redes más o menos amplias, formales e informales, mediante las cuales buscan complementarse. Esas son las principales características que las empresas de inserción comparten con las demás organizaciones de la nueva economía social.

En síntesis, la fortaleza de este nuevo paradigma reside justamente en la pluralidad de comportamientos alternativos y solidarios, en el ámbito de la producción, distribución, consumo y acumulación.

## **2. EL AFIANZAMIENTO TEÓRICO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA**

Puesto que “las teorías económicas son el resultado de la necesidad de dar respuesta a grandes interrogantes planteados por nuevas realidades”

(Arango, 2003: 87), en el caso de economía solidaria, y sobre todo de su vertiente latinoamericana, faltaba “la elaboración sistemática, conceptual y científica de una teoría coherente que permitiera el conocimiento reflexivo de [...] las relaciones de producción, distribución, consumo y acumulación que se rigen por los principios de la ayuda mutua, la cooperación, la solidaridad y la autogestión” (Arango, 2003: 93). Esta teoría surgiría gracias a una serie de situaciones favorables que se dieron en Chile a partir de los años setenta del siglo pasado, aunque su posicionamiento, tanto en ese país como en otros del continente, se daría solamente a partir de la década de los noventa.

Esas situaciones favorables fueron:

- una amplia y sólida tradición cooperativista (importantes fueron, al respecto, los aportes filosóficos, doctrinarios e ideológicos del cooperativismo europeo);
- la existencia de una arraigada cultura asociativa y de participación democrática;
- la necesidad de amplios sectores populares (del campo y la ciudad) de hacer frente al desempleo creciente y a la pobreza mediante la conformación de organizaciones populares informales.

Estas nuevas manifestaciones empresariales, denominadas organizaciones económicas populares, fueron objeto de estudio por parte de investigadores sociales e intelectuales vinculados a corrientes de pensamiento alternativo. De ahí se origina una abundante producción científica y filosófica en torno a estas experiencias de tipo solidario y la necesidad de tipificarlas y conceptualizarlas dotándolas de un marco teórico-económico. Sus principales ideólogos son el filósofo Luis Razeto y el economista Manfred Max-Neef.

Con el resquebrajamiento de la dictadura militar en Chile y el retorno a la democracia, se avanzó mucho más rápidamente sobre la teorización de la economía solidaria. También el colapso del sistema socialista y el vacío ideológico que se generó, han contribuido a que la economía solidaria sea considerada como una nueva alternativa social y se consoliden sus fundamentos teóricos.

A esto se sumó el hecho que el cooperativismo de inspiración europea se encontraba estancado en la mayoría de los países del continente y no se había convertido en una solución para la gran masa de desposeídos. Además, había perdido su propuesta originaria de crear un nuevo orden social, su concepción de carácter comunitario y su vitalidad original. En efecto, “nunca pudo generar, con pocas excepciones, sectores económicos y sociales fundamentados en auténticas empresas autogestionarias, participativas, animadas por la ayuda mutua y la solidaridad y con un factor comunidad intensivo” (Arango, 2003: 104).

Según señala Razeto (2001: 9), “el cooperativismo, si bien ha experimentado en su historia bicentenaria un notable desarrollo y diversificación en todo el mundo, ha manifestado límites y crisis en su expansión, y no ha llegado a imponerse como sujeto autónomo dotado de efectiva capacidad de dirección de los cambios económicos y políticos, manteniéndose en un plano subordinado respecto a las grandes tendencias tanto del mercado como de la economía pública. Dificultades de acceso al capital, problemas de gestión, escaso dinamismo de innovación tecnológica, tendencias a la burocratización, pérdidas de identidad y asimilación de prácticas capitalistas, dependencia respecto al Estado y a los apoyos públicos, dificultades en su inserción en los mercados, configuran un cuadro de problemas que son recurrentes en el movimiento cooperativo”.

A partir de esa tesis y de las experiencias existentes, Razeto postula un nuevo modelo de empresa de trabajadores, nuevos modos de integración y asociación intercooperativa, y nuevas formas de inserción en los mercados. Su propuesta deriva sobre todo de la necesidad de afianzar una profunda renovación del cooperativismo, la que –a su parecer– debiera llevarse a cabo “integrando al movimiento las nuevas búsquedas de economías alternativas y solidarias, y orientando el proceso con una concepción económico-científica de la cooperación que corrija algunos aspectos de los principios doctrinarios e ideológicos por los que se ha guiado en su desarrollo histórico” (Razeto, 2001: 9).

El desarrollo de una teoría científica del fenómeno podrá llevar, según Razeto (1991: 14) a descubrir “una o más formas nuevas de ser ‘empresa cooperativa’ que manifiesten posibilidades de expansión y transformación económica y social que, estando disminuidas en las formas tradicionales del cooperativismo, puedan ser desplegadas ahora en base a una renovación interna o a una más radical refundación de estas organizaciones”.

La importancia del pensamiento de este filósofo chileno deriva no solamente del hecho que propone una nueva manera de comprender el cooperativismo en cuanto inserto en la perspectiva más amplia de la economía de solidaridad, sino también porque da inicio a una concepción teórica sobre la búsqueda de formas de empresa alternativa centrada en una racionalidad económica especial, sentando así las bases sobre las que se construirá la teoría de la economía de la solidaridad y trabajo, y contribuyendo a una nueva manera de comprender el mercado y la economía en general.

Otro de los factores que abrieron espacios a la economía solidaria fue la necesidad de hacer frente a los efectos de la “globalización de la pobreza”. Los graves trastornos en las estructuras sociales y económicas

de los países en desarrollo a raíz de las políticas neoliberales impuestas por los organismos internacionales de crédito, determinaron –en muchos casos– la disolución de las comunidades ancestrales y de sus tradicionales bases productivas sin que se crearan nuevas estructuras en grado de generar fuentes alternativas de trabajo.

Frente a la ausencia de propuestas concretas por parte de la economía tradicional para superar la ancestral dependencia Norte-Sur, se abrió paso la teoría económica de la economía solidaria, como fundamento para una redefinición del desarrollo a través del nuevo modelo empresarial popular.

### 3. PRINCIPALES ASPECTOS TEÓRICOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La teoría económica de la economía solidaria se fundamenta en:

- una nueva visión de la ciencia económica;
- la integración de los conceptos de economía y solidaridad;
- una reinterpretación de los procesos económicos;
- una reformulación del concepto de empresa y de los factores de producción.

Cabe reiterar que la ciencia económica no puede ser concebida como un cuerpo teórico independiente sino que debe nutrirse de otras disciplinas como la filosofía y la ética. Debe buscar el desarrollo integral de las personas, de acuerdo con los ideales y valores culturales de cada comunidad y sociedad, para lo cual, es necesario, ante todo, “[...] romper con una visión reductora que confunde economía con economía de mercado” (Laville, 1998: 345). El mercado es sólo uno de los componentes, pues la economía es pluralista y tripolar; aunque la economía de mercado es dominante, la de no-mercado y la no-monetaria tienen su peso en la organización social. Además, estos tres polos no son separados sino se articulan entre sí.

Según Razeto los términos “economía” y “solidaridad” pertenecen aparentemente a campos separados y opuestos. La ciencia económica tradicional nunca ha incorporado el concepto de solidaridad: “podemos leer numerosos textos de teoría y análisis económico de las más variadas corrientes y escuelas sin encontrarnos nunca con ‘la solidaridad’”. La única excepción ha sido la presencia de ese lenguaje valórico en el discurso del cooperativismo, pero éste “ha encontrado grandes dificultades para hacer presente su contenido ético y doctrinario al nivel del análisis científico de la economía” (Razeto, 1993: 12).

La teoría económica de la solidaridad pretende reformular las leyes y principios que han inspirado la teoría económica capitalista, como se esquematiza a continuación.

### Síntesis de las principales diferencias entre la visión económica capitalista y la de la economía de la solidaridad

Aspectos	Economía capitalista	Economía de la solidaridad
Cimientos básicos	Producción de mercancías	Articulación de relaciones interpersonales e intergrupales en el marco y respecto de las diversidades culturales
Objetivo central	Búsqueda de ganancias	Satisfacción de necesidades fundamentales individuales y grupales; desarrollo integral de las personas
Equilibrio del sistema	Funcionamiento natural del mercado a través de la competencia	Cooperación conciliadora
Determinación de los precios	Ley de la oferta y la demanda	Conformación de circuitos económicos solidarios basados en intercambios equitativos y justos
Determinación de los salarios	Ley de la oferta y la demanda	Puesto que los asociados son a la vez trabajadores y propietarios, sus ingresos dependen del desempeño de la empresa
Distribución de los excedentes	En función del capital aportado	En proporción del trabajo realizado
Organización del trabajo y del proceso económico	División de funciones por especialización; actividades separadas y parcelarizadas	Socialización de los conocimientos y saberes; creatividad y multiactividad
Crecimiento de la empresa/ organización	Aumento de la productividad por cambios en los procesos tecnológicos	Identificación con la organización y sus objetivos; presencia de un fuerte liderazgo colectivo; sentido de unión e integración; confianza y respeto recíprocos; participación democrática; buena comunicación e información; realización personal y laboral; capacitación y voluntad de superación; autovaloración y autoestima.
Desarrollo social	Se expresa en términos de bienestar material	Está centrado en la persona y sus capacidades; existe un fuerte <i>factor comunidad</i> .

Fuente: Da Ros, 2005: 40

Del cuadro anterior se puede colegir cómo la teoría económica de la solidaridad se basa en una nueva racionalidad económica y en una diferente manera de estructurar las relaciones productivas, pues se fundamenta en formas de propiedad comunitaria y en la cooperación y solidaridad recíproca.

Esos aspectos ponen de manifiesto la necesidad de reformular el concepto de empresa y la importancia y valoración de los factores económicos. En las empresas solidarias prima el factor trabajo sobre el

factor capital al ser una asociación de personas, y aparece la comunidad como un nuevo y fundamental elemento.

Por lo tanto, los elementos sustanciales de ese nuevo enfoque de la teoría económica son:

a) la revalorización del factor trabajo frente al factor capital, pues en la economía capitalista, el trabajo ha ido perdiendo importancia y creatividad como consecuencia de la fragmentación de las actividades en simples operaciones elementales y repetitivas; y,

b) la presencia central del *factor comunitario* o factor C, como categoría organizadora. Hay variadas expresiones del “factor C”. La letra “C” alude a que con ella comienzan, en español y varios idiomas, numerosas palabras como colaboración, cooperación, comunidad, compañerismo, comunión, compartir, confianza; otras palabras inician con el prefijo “co”, que expresa el hacer y el estar juntos, al hacer algo solidariamente (Razeto, 1998: 29).

El factor C (o factor comunidad), como expresa Razeto (Guerra, s.f.: 1), “[...] se manifiesta en la cooperación en el trabajo, que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones que da lugar a un importante elemento de creatividad social; en la adopción colectiva de decisiones, en una mejor integración funcional de los distintos componentes de la empresa, que reduce la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación que implica que la operación de la empresa proporciona a sus integrantes una serie de beneficios adicionales no contabilizables monetariamente, pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los sujetos involucrados en la empresa, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas”.

También se manifiesta “[...] en la comercialización conjunta, en consumir asociativamente, en distribuir los resultados de la operación económica de manera justa y equitativa, en acumular excedentes que serán utilizados en beneficios de todos, en preocuparse de los efectos que puede tener la propia actividad económica sobre la comunidad y el medio ambiente en que están insertos, en impulsar objetivos compartidos y defender intereses comunes” (Razeto, 1998: 30-31).

#### **4. ECONOMÍA SOLIDARIA Y DESARROLLO ALTERNATIVO**

La economía solidaria se plantea también como una propuesta alternativa de desarrollo, al proponer otras formas de hacer economía que involucran a los sectores sociales más pobres, eliminando su exclusión, marginalidad y discriminación. Es decir, para alcanzar un desarrollo

económico comunitario y una mayor cohesión social, se propician nuevas modalidades de acción dirigidas a:

- estimular la capacidad creativa e innovadora de los individuos organizados;
- potenciar el capital humano y la participación social;
- satisfacer necesidades y aspiraciones comunes;
- favorecer la autoestima y proporcionar seguridad personal y grupal mediante el desarrollo conjunto de actividades económico-sociales.

Desde la perspectiva de la economía solidaria, se hacen además replanteamientos a los tradicionales modelos de desarrollo por cuanto se considera que la finalidad de cualquier proceso de cambio debe ser la plena realización de la persona humana (en lo individual y social).

Esta reformulación del desarrollo económico con base en la persona humana encuentra su expresión teórica en conceptos como el del “desarrollo a escala humana” planteado por Manfred Max-Neef (1993).

Para ese economista, el desarrollo se asienta sobre tres pilares: la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales tanto de naturaleza existencial (ser, tener, hacer, estar) como axiológica (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad); la autodependencia<sup>6</sup> (basada en la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política y la tolerancia frente a la diversidad de identidades); y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología (se trata de diseñar y utilizar tecnologías eco-humanistas que garanticen la sustentabilidad de los recursos naturales para el futuro).

Max-Neef considera que las relaciones de autodependencia tienen efectos multiplicadores cuando van de abajo hacia arriba, es decir, desde los territorios locales hacia lo regional y de ahí a lo nacional. Además, “[...] en términos operativos los procesos de autodependencia desde los microespacios resultan menos burocráticos, más democráticos y más eficientes en la combinación de crecimiento personal y desarrollo social” (Max-Neef *et al.*, 1999: 104). Son precisamente estos espacios, grupales, comunitarios y locales, los que poseen una dimensión más nítida de escala humana, donde lo individual puede potenciar lo social. En el ámbito personal la autodependencia estimula la identidad propia, la capacidad creativa, la autoconfianza y la demanda de mayores espacios de libertad; mientras que en el plano social, refuerza la capacidad para subsistir, la protección frente a factores exógenos, la identidad cultural propia del grupo y la conquista de mayores espacios de libertad colectiva. La complementariedad entre los diferentes aspectos y espacios estimula el potenciamiento recíproco.

Esa forma de concebir el desarrollo conlleva implícita la idea que deben existir diferentes proyectos políticos, individuales y colectivos, capaces de potenciarse entre sí, y no solamente un proyecto único, en manos del Estado o como expresión de una clase dominante.

Un desarrollo a escala humana debe entonces conciliar la promoción desde afuera con las iniciativas desde adentro, pues difícilmente la acción espontánea de grupos locales o de individuos aislados puede trascender si no es potenciada por acciones políticas concertadas capaces de movilizar a los grupos y comunidades ya organizados, a fin de que puedan transformar sus estrategias de supervivencia en opciones de vida y sus opciones de vida en proyectos políticos y sociales.

## **5. LAS EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS**

En las últimas décadas, en América Latina se han multiplicado los intentos por generar procesos de desarrollo local a partir de las potencialidades endógenas de las comunidades y en función de las condiciones y de los actores existentes para viabilizar y hacer exitosas las iniciativas emprendidas.

Los efectos de cada experiencia organizativo-empresarial de carácter solidario no se han circunscrito a su interior sino que han tenido impactos significativos sobre el entorno comunitario y social en que dichas experiencias se han desarrollado y que de alguna manera han contribuido a dinamizar.

Al respecto, ejemplos significativos y éxitos se pueden encontrar en experiencias llevadas adelante por comunidades indígenas. Aunque, en varios países latinoamericanos, dichas comunidades se encuentran en proceso de disgregación, todavía conservan y sobreviven estructuras comunitarias de gran presencia e incidencia social. Sus economías se fundamentan en formas de propiedad comunitaria y trabajo colectivo, y se basan en los principios de ayuda mutua, cooperación y solidaridad como elementos culturales propios y fuertemente cohesionadores. Las comunidades representan para quienes las integran su identidad y un sistema de valores compartidos. Dada la comunión de intereses que existe, esos colectivos de personas y familias están unidos por un profundo sentimiento de cooperación.

A través de experiencias de economía solidaria se han rescatado y fortalecido esos valores y con el desarrollo de proyectos comunitarios se ha logrado incorporar a esos grupos humanos a procesos de desarrollo sociales y económicos, pues las empresas de carácter solidario constituyen en sí “una auténtica comunidad” ya que sus miembros desarrollan un elevado sentido de pertenencia hacia las mismas.

De ahí que esos pueblos, tradicionalmente marginados de la vida social, económica y política, se encuentran “[...] en un activo proceso de recuperación de sus identidades y de sus modos tradicionales de vivir y hacer economía, como un mecanismo de supervivencia frente a un Estado que jamás les ha ofrecido espacios apropiados para su autodesarrollo [...]. El modelo alternativo solidario de desarrollo [ha constituido] la primera oportunidad, en su larga historia de sometimiento para incorporarse en un proceso en el cual no serían simples invitados, sino agentes activos por la comunión de valores y principios entre la economía solidaria y los suyos” (Arango, 2003: 157).

La propia propuesta teórica de la economía solidaria se ha enriquecido notablemente “con los aportes y experiencias de quienes han logrado sobrevivir, a pesar de sus penurias y de las políticas ‘culturizantes’ de gobiernos y misioneros, precisamente gracias a sus sólidos valores comunitarios y a su cosmovisión integradora de la persona humana con la naturaleza” (Arango, 2003: 157).

En esas empresas solidarias y autogestionadas, el factor trabajo ha recuperado su dominio sobre los instrumentos y medios de producción, al controlar todo el proceso productivo, al dominar el saber tecnológico y tomar decisiones en grupo. Ese proceso de rescate de su plena potencialidad ha permitido crear condiciones para que los trabajadores desplieguen su imaginación y creatividad y busquen alcanzar un desarrollo personal integral (su “ser”).

En el campo tecnológico, las teorías tradicionales del desarrollo han identificado el progreso del factor tecnología con una mayor automatización del proceso productivo; sin embargo, de las experiencias de economía solidaria, se deduce que éste debe entenderse como “[...] el ‘saber hacer’ acumulado por individuos y comunidades que se materializa en la aplicación de conocimientos, procedimientos y utilización de equipos y maquinas de acuerdo con el entorno social y cultural de los diferentes pueblos” (Arango, 2003: 165). En efecto, todo grupo humano tiene entre su patrimonio cultural un “saber tecnológico” que responde a su entorno socio-ambiental y a su forma de vida. No siempre la tecnología más avanzada es la más apropiada; de ahí que en las empresas solidarias existe socialización de los conocimientos y respeto por la sabiduría ancestral, resultado de prácticas y tradiciones milenarias. Introducir forzosamente tecnologías foráneas crea resistencias y provoca divisiones y rupturas sociales. Las tecnologías deben ser apropiadas al entorno o adaptadas tomando en cuenta las condiciones y posibilidades de su aceptación.

Las empresas de la economía solidaria tienen una mayor capacidad para racionalizar el uso de sus escasos recursos y utilizan prácticas respetuosas del medio ambiente (sobre todo en el ámbito de la agricultura).

El factor gestión tiene relación con el “poder hacer” y depende de la forma organizacional de la empresa así como del tipo de relaciones existentes entre quienes toman las decisiones y quienes las ejecutan. En las empresas capitalistas existe una ruptura entre esas dos partes y el tipo de relaciones que se dan son de carácter jerárquico. Las informaciones se concentran en pocas manos y el flujo es unidireccional: de abajo hacia arriba.

En las empresas comunitarias y solidarias existe una gestión compartida que se basa en decisiones tomadas democráticamente; existe, además, comunicación y colaboración entre los diferentes actores.

En síntesis, las experiencias existentes de economía solidaria en América Latina permiten afirmar que ésta se presenta como una herramienta fuerte de cambio social a nivel comunitario y local, y como un proyecto global de desarrollo alternativo impregnado de un gran contenido ético, en el que es factible conciliar y armonizar el crecimiento económico con la solidaridad social y la realización personal integral.

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN, UNA REFLEXIÓN SOBRE EL CONCEPTO DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

En función del marco teórico esbozado y de algunas experiencias empresariales comunitarias de las que se ha tenido conocimiento directo en Ecuador, Colombia y otros países de América Latina<sup>7</sup>, cabe reiterar que la definición de economía solidaria evoca los siguientes aspectos:

- la pertenencia a un grupo social determinado;
- la existencia de vínculos muy fuertes a nivel cultural (identidad compartida);
- la presencia de valores éticos;
- un espacio común de acción;
- una experiencia territorializada (barrios marginados y de comunidades periféricas);
- una estrategia colectiva de sobrevivencia;
- la búsqueda de un bien común;
- el uso preponderante del factor trabajo para ejercer una actividad conjunta;
- una empresa comunitaria y participativa;
- una gestión asociada y autónoma;
- la presencia de un liderazgo empoderador;
- un sentido de unión, confianza, respeto y pertenencia al grupo;
- la creatividad individual y colectiva;
- la capacitación en diferentes aspectos de la vida social;
- la transmisión de los conocimientos ancestrales;
- la equidad y cooperación;
- la promoción individual y social de los miembros;
- el desarrollo integral de las personas;
- la responsabilidad personal y el compromiso con la colectividad.

Todos esos aspectos o la mayoría de ellos están presentes en las experiencias exitosas de economía solidaria; por lo tanto, se convierten en elementos claves para su conceptualización.

Por otro lado, ese conjunto de características distintivas conlleva a definir a las organizaciones comunitarias solidarias como un sujeto social con identidad propia, es decir distinta de otros tipos de organizaciones o movimientos sociales. Su lógica interna se sustenta en prácticas sociales y comportamientos basados en una serie de valores, entre los cuales la solidaridad ocupa un lugar central.

Existe, además, un interés común, cuyo aspecto económico es una de las facetas más evidentes e inmediatas, que permite vincular las necesidades personales con las de la colectividad, mediante el valor de la solidaridad. El funcionamiento y resultado satisfactorio de las actividades emprendidas conjuntamente depende de la confianza mutua y de la existencia de normas sociales compartidas explícitas e implícitas.

Finalmente, el énfasis de la economía solidaria está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento, pues la esencia de la autodeterminación es construir, sobre las fuerzas existentes en un colectivo determinado, sus capacidades para luego potenciarlas y canalizarlas hacia el fin común perseguido. Lo importante es que las personas ganen confianza en sí mismas para poder llevar adelante actividades productivas que les permitan aliviar sus necesidades y situación de pobreza.

Para concluir, se considera que frente a las limitaciones de los postulados del pensamiento económico dominante, basado en la satisfacción del interés individual, el surgimiento de un nuevo paradigma económico, fundamentado en la solidaridad, ha permitido evidenciar la importancia de los valores que deberían encauzar las relaciones económicas. Por un lado, el individualismo y la competitividad, que remiten a relaciones de tipo conflictivo; por el otro, la solidaridad, la interdependencia, la reciprocidad y el compartir, que conllevan a relaciones de cooperación. Esos valores están presentes en cada tipo de sociedad, aunque uno de ellos puede prevalecer sobre los otros.

De ahí la importancia de impulsar una renovación y redefinición del pensamiento económico sobre la base de los principios y de la concepción moderna de una economía solidaria.

## NOTAS

1. Los principales esfuerzos de construcción teórica se dieron en tres instancias: en la Universidad Jesuita de UNISINOS y luego en la Universidad Federal de Río Grande do Sul; en la Universidad de Sao Paulo (Paul Singer); en el Instituto de Políticas Alternativas para el Cono Sur de Río de Janeiro (Marcos Arruda).
2. Estas iniciativas, que empiezan a desarrollarse en Europa a partir de la década de los ochenta, se basan en el reconocimiento de potenciales puestos de trabajo en

los servicios a las personas. Dichos servicios pueden consistir en el cuidado de los niños, atención a personas enfermas o ancianas y asistencia a personas con limitaciones físicas y mentales (*handicap*). Se trata de actividades que permiten estructurar mejor el tejido social e incrementar la calidad de vida local frente a la disminución de la intervención del Estado.

3. Retomando el pensamiento de algunos autores, como Albert Meister (para las asociaciones) y Claude Vienney (para las cooperativas) (Demoustier, 2001: 122), se podría presumir que este proceso surge en las organizaciones cuando a los iniciales comportamientos colectivos se sustituyen conductas más individualistas; cuando se debilita el sentido de participación democrática y el interés por capacitar y educar el propio capital humano (socios-usuarios); y, finalmente, cuando la competencia se exagera y la cooperación interna y la función crítica se debilitan en la gestión cotidiana.
4. Además de las empresas de inserción social, la nueva economía social incluye una vasta gama de actividades entre las cuales se pueden destacar las siguientes: comercio justo, finanzas alternativas, medioambiente, desarrollo rural e información alternativa.
5. Dichos problemas se explican en gran medida, según Razeto (2001: 9), “en razón de postulados doctrinarios e ideológicos asumidos por el movimiento cooperativo en sus orígenes, que en alguna medida implican cierto distanciamiento respecto a su propia racionalidad económica, y que dan lugar a inflexibilidades e ineficiencias en su participación en los mercados, y a distorsiones en su funcionamiento como consecuencia del intento de superar esos problemas adoptando prácticas ajenas a su racionalidad especial, y que terminan asimilándolo a los modos de ser de las formas económicas capitalistas y estatales”.
6. Según Max-Neef (1993), las múltiples dependencias que sujetan a las naciones respecto a las sociedades más avanzadas, en materia económica, financiera, tecnológica y cultural (pautas de consumo) les impiden un desarrollo orientado hacia las necesidades humanas. De allí la importancia de poner en práctica estrategias de desarrollo nacional autodependientes, a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos.
7. Ver al respecto: Dávila Ladrón *et al.* (2005); Da Ros (2003) y Da Ros *et al.* (2005).

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO, Jaramillo Mario (2003). *La economía informal: una transformación democrática. Las famiempresas y microempresas, una alternativa solidaria*, Medellín, Colombia, Universidad Cooperativa de Colombia.
- BASTIDAS, Oscar y Madeleine Richer (2001). “Economía social y economía solidaria: intento de definición”, *Cayapa, Revista Venezolana de Economía Social*, año 1, n. 1, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes.
- BERTUCCI, Ademair de Andrade y Roberto Marinho Alves da Silva (2004). *20 años de Economía Popular Solidaria. Trayectoria de Caritas Brasileña de los PACs a la EPS*, 1ra. Edición, Brasilia, Caritas Brasileira.
- COQUE M., Jorge y Edmundo Pérez F. (2002). *La nueva economía social: otra forma de hacer negocios*, en: [http://www.gva.es/c\\_economia/web/rveh/pdfs/n4/empresas4.pdf](http://www.gva.es/c_economia/web/rveh/pdfs/n4/empresas4.pdf)
- DA ROS, Giuseppina (2003). *Microempresas campesinas: un reto en Ecuador. La Unión de Asociaciones Artesanales Queserías de la Sierra Norte “QUESINOR”, un ejemplo de éxito asociativo*, Quito, Ecuador, IMPREFEPP.

- DA ROS, Giuseppina (2005). “Desde la economía solidaria, una nueva visión de la ciencia económica”, *Visages d'Amérique Latine, revista de estudios iberoamericanos*, n.2, Poitiers, Francia.
- DA ROS, Giuseppina *et al.* (2005). *Mujeres y Cooperativismo*, documento inédito, UniRcoop.
- DÁVILA Ladrón de Guevara, Ricardo *et al.* (2005). *Éxito e innovación en la gestión: las cooperativas como agentes del desarrollo local*, Pontificia Universidad Javeriana – UNISANGIL – UNIRCOOP, San Gil, Colombia.
- DEMOUSTIER, Danièle (2001). *L'économie sociale et solidaire. S'associer pour entreprendre autrement*, Paris, Francia, Éditions La Découverte & Syros.
- GUERRA, Pablo. *Economía de la solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas*, en: <http://www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm>
- LAVILLE, Jean-Louis (1998). *L'Economia solidale*, primera edición, Torino, Italia, Bollati Boringhieri Editor.
- LÉVESQUE, Benoît (2003). “Las empresas de economía social ¿generan mayores innovaciones sociales que las empresas de otro tipo?”, en Vuotto, Mirta (compiladora), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*, Colección Lecturas sobre Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento, Fundación OSDE, Buenos Aires, Argentina, Editorial Altamira.
- MAX-NEEF, Manfred (1993). *Desarrollo a escala humana*, Montevideo, Editorial Nordan.
- MAX-NEEF, Manfred *et al.* (1999). “Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro”, en SERRANO, Vladimir (editor), *Economía de solidaridad y cosmovisión indígena*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya Yala.
- RAZETO M., Luis (1991). *Empresas de trabajadores y economía de mercado*, Santiago, Chile, Ediciones Programa de Economía del Trabajo (PET).
- RAZETO M., Luis (1993). *Los caminos de la economía de la solidaridad*, Santiago, Chile, Ediciones Vivarium; y <http://www.economiasolidaria.net/textos/loscaminosdelaeconomiasolidaridad.pdf>
- RAZETO M., Luis (1998). “Factor C: la solidaridad convertida en fuerza productiva y en el factor económico”, en: ORTIZ, Humberto e Ismael MUNOZ (editores), *Globalización de la solidaridad. Un reto para todos*, documentos presentados al Simposio Internacional realizado en Lima del 1 al 4 de julio de 1997, Lima (Perú), Grupo Internacional Economía Solidaria (GES) – Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).
- RAZETO M., Luis (2001). *Una presentación (muy) personal de mis escritos*, <http://www.intersol.at/razetocurrbasicos01.pdf>
- ZABALA S., Hernando (1998). *Las teorías sobre la solidaridad y el porvenir de la cooperación*, Medellín, Colombia, Centro de Integración y Desarrollo Cooperativo de Antioquia (CINCOA).